



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

1, 12 - 15

22/11/2022

LEGISLATIVO



REPORTE
Indi
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2619: MARTES 22 DE NOVIEMBRE
reporteindigo.com



12

A pesar de que los municipios del país cuentan cada año con dinero de la Federación para gastarlo en seguridad pública, cientos de millones de pesos no son comprobados y no se sabe en qué ni cómo fueron empleados por parte de los alcaldes del país

EL DOBLE FILO DEL PRESUPUESTO



A pesar de que los municipios del país cuentan cada año con dinero de la Federación para gastarlo en seguridad pública, cientos de millones de pesos no son comprobados y no se sabe en qué ni cómo fueron empleados por parte de los alcaldes del país

POR RUBÉN ZERMEÑO
@RubenZermeno

Ante la ola de inseguridad por la que atraviesa México, el clamor general de gobiernos municipales y estatales con la Federación es el de más presupuesto para pacificar sus regiones.

Debido a esta solicitud y cumpliendo con lo estipulado en la llamada "Reforma Militar", en la recta final de la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, los legisladores de Morena y sus aliados avalaron un recorte al presupuesto del Poder Judicial por mil millones de pesos para destinar recursos adicionales al fortalecimiento de las policías estatales.

Además de este dinero, los municipios recibirán para el próximo año 5 mil 692 millones 492 mil 286 pesos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), el cual fue creado principalmente para fortalecer la seguridad de los municipios y pagar la nómina de las policías locales.

Sin embargo, gran parte de estos millones de pesos del erario no se sabe en qué ni cómo se utilizan.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) reveló después de un análisis a la Cuenta Pública de 2021, que más de mil millones de pesos del FORTAMUNDF no se sabe en dónde quedaron.

Los municipios que tienen que aclarar la mayor cantidad de dinero de las aportaciones federales son Chimalhuacán, Estado de México, con 166.9 millones de

En la Cuenta Pública 2021 se agudizó esta irregularidad por los cambios de administraciones municipales, siendo que las salientes no cumplieron cabalmente con los procesos de entrega-recepción establecidos en sus normativas locales"

Auditoría Superior de la Federación
Análisis de la Cuenta Pública 2021

pesos; la alcaldía Cuauhtémoc y Coyoacán en la Ciudad de México con 122 millones y 82.8, respectivamente; San Luis Potosí capital con 82.2 millones de pesos y San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, con 78.4 millones de pesos.

En la lista de los municipios que deben de aclarar un porcentaje más alto del dinero federal que recibieron, se encuentran Huamantla, Tlaxcala, con el 92.4 por ciento; Orizaba, Veracruz, con el 90.6 por ciento; San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca con 74.1 por ciento; Juchitán, Oaxaca, con el 63.1 por ciento y Tala, Jalisco, con el 62.9.

De los mil 093.7 millones de pesos, monto total por aclarar, la ASF informó que del 80.4 por ciento de ese dinero (878.8 millones de pesos) falta documenta-

ción comprobatoria del gasto, el 7.9 por ciento (86.2 millones de pesos) son obras terminadas que no se encuentran en operación y el 7.5 por ciento (82.2 millones de pesos) son recursos ejercidos en conceptos que no cumplen con el objetivo del fondo.

La Auditoría además concluyó que existe opacidad en el proceso de gestión de los recursos por la falta de planeación y porque los municipios no cuentan con metas u objetivos plenamente definidos.

En la Cuenta Pública de 2021, las principales anomalías que detectó la ASF fueron por falta de la comprobación de los recursos para fines establecidos con el 77.6 por ciento.

"En la Cuenta Pública 2021 se agudizó esta irregularidad por los cambios de administraciones mu-

Los recursos federales que se otorgan a través del FORTAMUNDF son para satisfacer las necesidades de seguridad pública de los habitantes, el pago de derechos de agua, descarga de aguas residuales, modernización de los sistemas de recaudación y mantenimiento de la infraestructura





#Presupuesto2023

EL DOBLE FILO DEL PRESUPUESTO

La Auditoría Superior de la Federación reveló que más de mil millones de pesos del fondo destinado para la seguridad de los municipios el año pasado no se sabe en dónde quedaron



FOTO ESPECIAL

nicipales, siendo que las salientes no cumplieron cabalmente con los procesos de entrega-recepción establecidos en sus normativas locales.

"Una práctica que se ha observado con regularidad es que los recursos del fondo se emplean como 'recuperaciones de caja', es decir, se utilizan recursos de otras fuentes de financiamiento para el pago de los conceptos de gasto y posteriormente se transfieren los recursos del FORTAMUNDF a otras cuentas bancarias para recuperar los desembolsos, lo cual no está establecido en las disposiciones normativas y resta transparencia en el ejercicio del gasto", concluyó la ASF.

La importancia del fondo

En 1992 se comenzó a descentralizar los recursos económicos del Gobierno federal y para 1997 se

reformó la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y se creó el Ramo General 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", incorporado al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 1998.

La iniciativa del Ejecutivo federal de aquel entonces propuso la creación de tres fondos: Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), pero el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la creación de dos fondos adicionales: el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF).

De acuerdo con el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, los gobiernos deberán de utilizar prioritariamente los recursos federales que se otorgan a través del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para las necesidades de seguridad pública de los habitantes, el pago de derechos de agua, descarga de aguas residuales, modernización de los sistemas de recaudación y mantenimiento de la infraestructura.

El FORTAMUNDF ha sobrevivido a varias modificaciones normativas, pero sigue manteniendo los mismos alcances de su aplicación y ejercicio. Además, es de vital importancia para los municipios ya que en algunas demarcaciones representa casi el 40 por ciento del total de los recursos transferidos.

Un programa similar con el que contaban los municipios fue el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG), que fue desaparecido en el ejercicio fiscal de 2020.

A diferencia del FORTASEG, que se entregaba a los municipios o estados que ejercían la función de seguridad, el FORTAMUNDF aplica para todos los ayuntamientos y el monto se entrega de acuerdo a la cantidad de habitantes.

Debido a esta situación, alrededor del 80 por ciento de los municipios del país destinan más del 20 por ciento de los recursos del FORMANUDF a la seguridad pública. En total, el 43.7 por ciento de este fondo se destina a dicho rubro en todo el país.



PORTADA



La lista de los municipios que más dinero del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) deben de aclarar es encabezada por Chimalhuacán.

En el municipio del Estado de México, la administración de Saúl Torres Bautista, no aclaró 166 millones 878 mil 569.73 pesos de los 498 millones 905 mil pesos que recibió del FORTAMUNDF, es decir, el 33.4 por ciento de los recursos asignados.

De este dinero, más de 13 millones debieron ser destinados a la reparación y mantenimiento del parque vehicular de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, pero no se comprobó.

"No se proporcionó la documentación suficiente que acredite que dichos pagos corresponden a los servicios señalados en los contratos y a los efectivamente ejecutados", detectó la ASF.

Por esta situación, la Contraloría Interna Municipal de Chimalhuacán, Estado de México, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. CIMCHI/INV/111/2022.

El Municipio de Chimalhuacán destinó recursos del FORTAMUNDF del ejercicio fiscal 2021 por un monto de 13 millones 166 mil pesos para el pago del servicio denominado "Reparación y mantenimiento al parque vehicular de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal", a cargo de la empresa con registro federal de contribuyentes SEC170616R-DA, en el que se identificaron diversas irregularidades, que no permitieron acreditar que dicho gasto cumpliera con los requisitos establecidos previamente.

En total, la ASF detectó mil 201 operaciones de reparación y mantenimiento de vehículos, de los cuales 719 se encuentran amparados en contratos (uno por cada

DOS HISTORIAS DE OPACIDAD

La falta de transparencia en los gobiernos locales ha provocado que los recursos que se les otorgan con el fin de fortalecer su seguridad y la de sus habitantes, sea utilizado de manera discrecional y con total impunidad

En el municipio del Estado de México, la administración de Saúl Torres Bautista no aclaró 166 millones 878 mil 569.73 pesos de los 498 millones 905 mil pesos que recibió del FORTAMUNDF

servicio) y otras 482 operaciones sin contrato (con órdenes de servicio), sin que el municipio haya aportado la documentación que acredite que los pagos realizados por más de 13 millones de pesos corresponden a los servicios señalados en los contratos, ya que no presentó las bitácoras de reparación de los vehículos ni los documentos en los que se constata el

ingreso y egreso de los vehículos al taller. Tampoco comprobaron que los trabajos ejecutados se realizaron a patrullas de la policía municipal.

La ASF además identificó 120 pagos por un importe de 2 millones 127 mil 600 pesos para supuesto mantenimiento de patrullas en los ejercicios fiscales de 2019 y 2020, es decir, antes de que se formalizaran los contratos.

El caso Huamantla

En la lista de los municipios que deben de aclarar un porcentaje más alto del dinero federal que reciben, se encuentra Huamantla, Tlaxcala, con el 92.4 por ciento de los más de 36 millones de pesos que fueron auditados.

De los 66 millones de pesos que recibió el Ayuntamiento en 2021 del FORTAMUNDF, el 71.4 por ciento fue utilizado para seguridad pública y 12 millones 464 mil pesos para el pago de sueldos y salarios de la policía municipal.

Pero la ASF detectó que existe una diferencia entre la información que proporcionó el municipio de Huamantla contra lo que efectivamente se pagó en bancos en el rubro de servicios personales de septiembre a diciembre de 2021, por 2 millones 293 mil pesos.

Además, el Ayuntamiento no proporcionó la documentación que acredite la recepción de los pagos por el personal, ni los recibos de nómina, expedientes del personal adscrito y las incidencias, como altas, bajas, incapacidades, faltas, permisos, incumpliendo la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala.

"En conclusión, el municipio de Huamantla, Tlaxcala, no realizó una gestión eficiente y transparente de los recursos del fondo, ya que no se apega a la normativa que regula su ejercicio y no se cumplieron sus objetivos", concluyó la ASF.





APOYO

PARA LAS

CORPORACIONES LOCALES

los municipios que tienen un territorio muy amplio y grandes retos de seguridad pero poca población, ya que estos fondos se entregan de acuerdo al número de habitantes beneficiando a los centros urbanos que ya tienen instituciones públicas altamente consolidadas.

"Los municipios menos densos reciben pocos recursos porque su población es menor y sus corporaciones son más pequeñas, pero muchas veces pueden estar enfrentando situaciones más adversas. Es hasta que explota una crisis cuando salen los recursos extraordinarios, como en Guerrero y Michoacán", agrega.

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el próximo año se destinarán 267 mil 200 millones de pesos para la seguridad en el país. De este dinero, 111 mil millones de pesos serán para la Secretaría de Defensa Nacional, 41 mil 878 millones de pesos para la Marina y 99 mil millones de pesos para la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Solamente 5 mil 692 millones de pesos fueron etiquetados para el FORTAMUNDF, un fondo de vital importancia para la seguridad pública de los municipios.

Para el próximo año se destinarán 267 mil 200 millones de pesos para la seguridad en el país, de los cuales, 111 mil millones de pesos serán para la Sedena, 41 mil 878 millones de pesos para la Marina y 99 mil millones de pesos para la SSPC, solamente 5 mil 692 millones de pesos serán para el FORTAMUNDF

"Lo que podemos ver con esto es que no habrá una consolidación de las instituciones locales y civiles, le están apostando por la vía federal dejando la tarea de seguridad pública a las Fuerzas Armadas", concluye el entrevistado.

Los municipios menos densos reciben pocos recursos porque su población es menor y sus corporaciones son más pequeñas, pero muchas veces pueden estar enfrentando situaciones más adversas. Es hasta que explota una crisis cuando salen los recursos extraordinarios, como en Guerrero y Michoacán"

Juan Manuel Aguilar Antonio
Especialista en seguridad nacional e investigador del Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia

A la hora de entregar dinero a los municipios, es fundamental no solo tomar en cuenta la cantidad de población con la que cuentan, sino las condiciones de inseguridad que enfrentan

Juan Manuel Aguilar Antonio, especialista en seguridad nacional e investigador del Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia (CASEDE), comenta que al momento de la asignación del presupuesto a nivel federal y estatal se debe de tomar en cuenta que hay corporaciones policíacas que viven en contextos muy adversos, es decir, existen a lo largo y ancho del país cuarteles con alto grado de descuido, falta de armamento y equipo táctico.

"En Guanajuato conocí a varios policías que traían su arma

por todos lados, después me comentaron que no la soltaban porque si se las llevaban a robar ellos la tenían que pagar. Otra de las problemáticas es que hay municipios que tan solo tienen tres o cuatro policías para cubrir todo el territorio. Por eso es importante la disposición de estos recursos etiquetados en el Ramo 33".

Sobre la falta de claridad en el uso de los recursos que detectó la Auditoría Superior de la Federación en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), considera que debe de haber un andamiaje legal para blindar este dinero.

"Debe de haber un refuerzo para que no haya malversación de fondos, es algo que se debe de seguir promoviendo para apoyar a estas corporaciones de seguridad pública. También se tiene que trabajar en cómo ayudar a



FOTO: CUARTOSUCRO

